



EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN  
"BOLIVIA TV"

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna, *BOLIVIA TV - U.A.I. No. 002/2012* correspondiente al Informe de Control Interno del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, ejecutada en cumplimiento del Programa Operativo Anual de la gestión 2012 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del examen es determinar si el control interno vigente en la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", relacionado con la emisión de los registros contables y estados financieros al 31 de diciembre de 2011, es efectivo en el proceso de generación de información útil, oportuna y confiable.

El objeto del examen esta constituido por la documentación de respaldo relativa a las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales que respaldan los diferentes saldos expuestos en los Registros Contables y Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", por el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2011, consistente en: Estados de cuentas auxiliares, estados de cuentas por objeto de gastos, auxiliares por beneficiarios, comprobantes contables de ingreso, egreso, devengados de recursos y gastos, ajustes y reclasificaciones contables entre otros, inventarios de activos fijos, extractos bancarios y otra documentación relacionada con el sistema contable.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.1 Faltantes y sobrantes de efectivo registrado en Arqueo de Caja Chica en las Regionales de Riberalta y Santa Cruz.
- 2.2 Inconsistencia de información en las Notas a los Estados Financieros.
- 2.3 Desequilibrio Presupuestario en el momento del devengado.
- 2.4 Inmuebles y motorizados sin documentación de derecho propietario.
- 2.5 Vehículos y Automotores transferidos por la empresa ENTB, no valuados por perito independiente.
- 2.6 Vehículos y Automotores considerados como equipo de Comunicación.
- 2.7 Error de Registro en Tarjeta de Control Kardex de almacenes.

- 2.8 Faltantes y sobrantes en el recuento físico de bienes de consumo.
- 2.9 Bienes de Consumo sin movimiento en almacenes.
- 2.10 Error de datos en el estado de cuenta de Cuentas a Cobrar corto plazo.
- 2.11 Minuta de transferencia suscrita entre ENTB y Bolivia TV, sin protocolización.
- 2.12 Comprobantes contables de gastos con deficiencias en su respaldo.
- 2.13 Inconsistencia de información proporcionada por terceros y el estado de las Cuentas a Cobrar a Corto Plazo.
- 2.14 Inadecuada exposición de la cuenta “Venta de Servicios”.
- 2.15 Registro contable de ingreso por venta se servicio sin documentación de respaldo suficiente y competente.
- 2.16 Diferencia entre el libro de ventas IVA y la constancia de presentación del libro de compras y ventas IVA mediante el Portal Newton.
- 2.17 Deficiencias en el llenado del formulario 200 IVA del mes de Julio 2011.
- 2.18 Diferencia entre Libros de compras y Formulario N° 200 Impuesto al Valor Agregado.
- 2.19 Sobrevaluación de la cuenta de gasto “Impuesto a la Renta”.
- 2.20 Deficiencias en el llenado del libro de ventas IVA del mes de octubre de 2011.
- 2.21 Comprobantes contables de gastos por concepto de pasajes y viáticos con deficiencias en su respaldo.
- 2.22 Deficiencias de seguridad de salvaguarda en las instalaciones de la Planta El Alto.
- 2.23 Diferencia en los saldos de las cuentas del Patrimonio.

La Paz, 30 de marzo de 2012